



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE GARGANCHÓN

*Exposición al público de la cuenta general para los ejercicios  
de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Garganchón, a 30 de septiembre de 2014.

La Alcaldesa,  
Susana Díez Martínez